

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

CORRECCION de errores del Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA núm. 95, de 17.5.2004).

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA núm 95, de 17.5.2004), se transcriben a continuación la oportunas rectificaciones:

- En la página 11.359, columna izquierda, artículo 4.4, donde dice «de Telecomunicaciones y a la Sociedad de la Información;», debe decir «La de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información;».

- En la página 11.360, columna izquierda artículo 7.2, donde dice «Dirección General de Innovación y Sector Público...», debe decir «Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas...».

- En la página 11.361, columna izquierda, artículo 12.1, donde dice «Dirección General de Innovación y Sector Público, ...», debe decir «Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas, ...».

Sevilla, 17 de mayo 2004

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados a concurso interno de méritos por Resolución de 2 de julio de 2003.

Vistas las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración (Niveles 18), nombrada por Resolución de 6 de noviembre de 2003 por este Rectorado, en relación con el concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo y disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», según Anexo a la presente Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001) y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Movilidad Estudiantes.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: Antonio Cano Sola.

DNI: 34841411E.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado de Relaciones Internacionales.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: Rosario Padilla Rodríguez.

DNI: 27269319J.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Unidad Técnica.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: Francisco Gabriel Maldonado Martín.

DNI: 18107852JK.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Contratos Investigación/OTRI.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: José Ruiz Martínez.

DNI: 33925689E.